



Buenos Aires, 06/10/25

VISTO la vacante de un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal Nodocente, con funciones de Auxiliar Administrativo en el Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración perteneciente a la Secretaría Administrativa de la Facultad Regional Buenos Aires, y

#### CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la cobertura del mismo con carácter titular siguiendo para ello las directivas insertas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Por ello.

# EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES R E S U E LV E:

ARTICULO 1°-. Llamar a concurso abierto de oposición para cubrir con carácter titular un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal Nodocente con funciones de Auxiliar Administrativo en el Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración perteneciente a la Secretaría Administrativa, con una remuneración referida al mes de octubre de pesos seiscientos siete mil ciento ochenta y nueve con cuarenta y dos centavos (\$607.189,42) más título y adicionales con una obligación horaria de 35 horas semanales de Lunes a Viernes de 9,00 a 16,00 horas.

ARTICULO 2°-. Los postulantes para participar en el concurso deberán someterse al cumplimiento de las exigencias establecidas para dicho cargo, de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTICULO 3°- La inscripción del presente concurso será desde el 10 al 13 de noviembre de 2025 recibiéndose las solicitudes de acuerdo al artículo 46° del Convenio Colectivo de Trabajo en el Departamento Concursos de lunes a viernes de 14,30 a 18,30 horas.

ARTICULO 4°- Establecer como fecha de la prueba de oposición el día 19 de noviembre a las 15,00 horas en la sede de la Facultad Regional Buenos Aires sito en Medrano 951 Capital.

ARTICULO 5º.- El jurado estará integrado de la siguiente manera: como titulares, Rodrigo VAZQUEZ

...///



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCION DE LA NACION ARGENTINA"

///...

Arturo LANZILLOTI, Silvina HERRERA, Leandro PANE y como representante del personal Nodocente Sabina AQUILA, como suplentes: Javier GIORGI FERNANDEZ, Miriam ACOSTA DE PAREDES y como representante del personal Nodocente Diego FERREIRO

Dichos miembros deberán tomar debido conocimiento de lo expresado en el Art. 38º del Convenio Colectivo de Trabajo.

El jurado deberá expedirse dentro de los 2 (dos) días de realizada la prueba de oposición. ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 6366 / 25

Fac. Reg. Bs. As.

DECANO

Esteban A. De Bonis Secretario Administrativ





ANEXO I RESOLUCION Nº 6366 / 2.5

## REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

## **EXIGIBLES:**

- Ser mayor de 18 años.
- Poseer título secundario.
- Tener conocimiento en cajas chicas, gastos menores y eventuales.
- Tener conocimiento en procesos de cobros y pagos.
- Tener conocimiento en proceso de facturas y recibos.
- Tener conocimiento de documentación pagada diaria.
- Tener predisposición para la atención al público en general.
- Tener dominio de pc y aplicaciones de soporte.
- Tener conocimiento de la misión y función de la Secretaria Administrativa.
- Tener conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo.
- Tener conocimiento del estatuto de la UTN.
- Tener conocimiento del sistema operativo Sysadmin.

### **DESEABLE:**

- Estar trabajando o haber trabajado en el área a concursar.